

RESOLUCION. N°. 0256 DE 2024 03 ABR 2024

**"POR LA CUAL SE ADICIONA A LA RESOLUCIÓN N°. 1991 DEL 16 AGOSTO DE 2022
- LA COMISION ACCIDENTAL DE PAZ"**

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

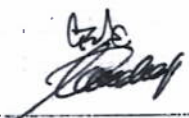
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8°, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8°. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 1991 del 16 de agosto de 2022, creó la comisión accidental de paz, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: ALIRIO URIBE MUÑOZ, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, JOSÉ JAIME UZCÁTEGUI PASTRANA, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, JUAN MANUEL CORTES DUEÑAS, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, JULIA MIRANDA LONDOÑO, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, JAIRO REYNALDO CALA SUÁREZ, DIÓGENES QUINTERO AMAYA, KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES, KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, , JHON FREDY NUÑEZ RAMOS, WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, ORLANDO CASTILLO ADVÍNCULA, GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA, JOHN FREDI VALENCIA CAICEDO, JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ, HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO, JORGE ANDRES CANCELMANCE LÓPEZ, LUZ MARÍA MUNERA MEDINA, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, PEDRO JOSÉ SUAREZ VACCA, JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN, GERMAN JOSE GOMEZ LOPEZ, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERÓN, JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA, JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ, JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, SANTIAGO OSORIO MARÍN, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA, LUZ MARÍA MUNERA MEDINA, GABRIEL YAÑEZ BECERRA, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, ANDRES DAVID CALLE AGUAS, HERACLITO LANDINEZ SUAREZ, JULIAN DAVID LÓPEZ TENORIO y ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO con la finalidad de estudiar, analizar y promover iniciativas que permitan superar situaciones inherentes al conflicto colombiano y que perturben la paz y la reconciliación entre los colombianos.



Continuación de la Resolución N.º

0256

DE 2024

03 ABR 2024

**"POR LA CUAL SE ADICIONA A LA RESOLUCIÓN N.º. 1991 DEL 16 AGOSTO DE 2022
- LA COMISION ACCIDENTAL DE PAZ"**

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la comisión accidental de paz, adicionar a los artículos primero (1º) de la Resolución No. 1991 del 16 de agosto de 2022, en lo que refiere a los integrantes.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

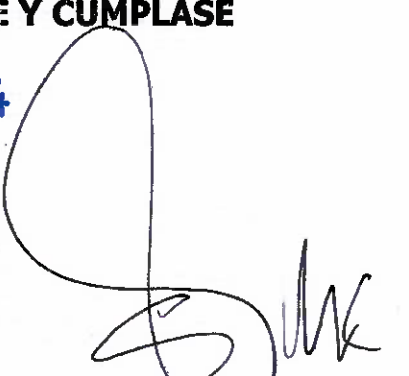
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar. En el sentido de incluir al artículo primero (1º) de la Resolución No. 1991 del 16 de agosto de 2022, al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO** como nuevo integrante de la COMISIÓN ACCIDENTAL DE PAZ.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 ABR 2024


ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)



JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara - Departamento del Huila



Bogotá, 14 de marzo de 2024.

Doctor
ANDRES DAVID CALLE AGUAS
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud de inclusión en la Comisión Accidental de Paz de la Cámara de Representantes.

Cordial saludo,

Dada la trascendencia de los asuntos relacionados con la construcción de la paz en Colombia, y reconociendo el papel fundamental que desempeña el Congreso en la consolidación de dichos procesos, deseo expresar mi interés y compromiso en contribuir activamente como miembro de la Comisión Accidental de Paz de la Cámara de Representantes.

Como representante a la Cámara por el departamento del Huila, una región que ha experimentado los efectos de décadas de conflicto armado, y hoy enfrenta acciones terroristas, extorsiones, reclutamiento forzado y pérdida de la seguridad territorial por parte de diferentes grupos criminales, comprendo la urgencia y la necesidad de trabajar incansablemente por la reconciliación, la justicia y la estabilidad en nuestro país. Estoy convencido de que mi participación en la Comisión Accidental de Paz de la Cámara de Representantes sería beneficiosa tanto para mi región como para el conjunto de la sociedad colombiana.

Por todo lo expuesto, le solicito respetuosamente que considere mi solicitud de ser incluido como miembro de la Comisión Accidental de Paz de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

JULIO CESAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

Contacto: julio.triana@camara.gov.co Teléfono: (601) 3904050 ext. 5152 Dirección: Sótano del Capitolio Nacional

@TrianaCongreso



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Fwd: ENVIO AUTORIZACION DE EXPEDICION DE RESOLUCIONES QUE MODIFICA COMISION ACCIDENTAL

1 mensaje

Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>
Para: Claudia del Pilar Oyuela Muñoz <claudia.oyuela@camara.gov.co>, Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Cordialmente,

SECRETARÍA GENERAL
Cámara de Representantes
Tel: 3904050 Ext: 5138 – 5425
secretaria.general@camara.gov.co

Forwarded message
De: Presidencia Camara <presidencia@camara.gov.co>
Date: vie, 15 mar 2024 a la(s) 2:56 p.m.
Subject: Fwd: ENVIO AUTORIZACION DE EXPEDICION DE RESOLUCIONES QUE MODIFICA COMISION ACCIDENTAL
To: Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>

Buenos días

Cordial saludo,

Por instrucciones del Presidente de la Cámara de Representantes, de manera nos permitimos autorizar, para que se proceda a proyectar la Resolución de modificación de COMISIÓN ACCIDENTAL relacionada a continuación y adjunto para su verificación.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES			
Fecha de solicitud	Representante Solicitante	Nombre de la Comisión	Objetivo
05/03/2024	H.R. Andrés Cancimance y Otros	Comisión Accidental para examinar las políticas en materia de diversidad biológica y su cumplimiento en Colombia y definir estrategias de participación del congreso de la república en la COP16	Duración: Esta comisión presentará sus conclusiones al cierre del segundo periodo de sesiones. Funciones: 1. examinar las políticas en materia de diversidad biológica y su cumplimiento en Colombia y definir estrategias de participación del congreso de la república en la COP16 en nuestro país. 2. Realizar un análisis comparativo en materia normativa para la región y el mundo de los legisladores nacionales e internacionales en la COP16 en nuestro país. 3. de integrantes de operaciones con asambleas departamentales y concejos municipales. 4. Fomentar la participación de la sociedad civil y la academia en asuntos normativos. 5. Fomentar la participación de legisladores, corporaciones y académicos mediante mesas técnicas, foros y una audiencia en el marco de la COP16. 6. Informando con experiencias nacionales e internacionales sobre legislación de biodiversidad. 7. Presentar diagnósticos, conclusiones y propuestas de iniciativas para garantizar que nuestro país está deteniendo la pérdida de biodiversidad.
08/03/2024	H.R. Julia Miranda y Otros	Comisión Accidental para la COP16	Finalidad: Hacer acompañamiento al proceso de reorganización de la próxima conferencia de diversidad biológica (COP16)

NOTA: Se Creara una sola comisión accidental teniendo en cuenta que es bajo el mismo tema y fin.

SOLICITUDES DE PARTICIPACION COMO MIEMBRO DE COMISIONES ACCIDENTALES				
Fecha de solicitud	Solicitante	Nombre de la Comisión	Solicitud	No. Resolución
12/3/2024	H.R. Diógenes Quintero	Comisión Accidental de Juventudes	Solicitud de adición a Comisión Accidental de Juventud	Resolución N°2342 de 2022
14/3/2024	H.R. JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO	Comisión accidental de Paz	Solicitud de inclusión en la Comisión Accidental de Paz de la Cámara de Representantes.	



Presidencia
Cámara de Representantes
presidencia@camara.gov.co
Teléfono 3904050

- C. COMISIONES ACCIDENTALES.pdf
- Inclusion Comision Accidental R. Diogenes Quintero.pdf



Ana Cristina Ramirez Amazara <ana.ramirez@camara.gov.co>

RESOLUCIÓN N. 0256

1 mensaje

Ana Cristina Ramirez Amazara <ana.ramirez@camara.gov.co> 3 de abril de 2024, 4:17 p.m.
Para: Alirio Uribe Muñoz HR <alirio.uribe@camara.gov.co>, Juan Carlos Lozada Vargas HR <juan.lozada@camara.gov.co>, Jose Jaime Uscategui Pastrana HR <jose.uscategui@camara.gov.co>, Juan Carlos Vargas Soler HR <juan.vargas@camara.gov.co>, Juan Manuel Cortes Dueñas HR <juan.cortes@camara.gov.co>, Leonor María Palencia Vega HR <leonor.palencia@camara.gov.co>, Catherine Juvinao Clavijo HR <catherine.juvinao@camara.gov.co>, Cristian Danilo Avendaño Fino HR <cristian.avendano@camara.gov.co>, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval HR <jennifer.pedraza@camara.gov.co>, Duvalier Sanchez Arango HR <duvalier.sanchez@camara.gov.co>, Pedro Baracutao Garcia Ospina HR <pedro.garcia@camara.gov.co>, Julia Miranda Londoño HR <julia.miranda@camara.gov.co>, Luis Alberto Alban Urbano HR <luis.alban@camara.gov.co>, Alejandro Garcia Rios HR <alejandro.garcia@camara.gov.co>, Jairo Reinaldo Cala Suarez HR <jairo.cala@camara.gov.co>, Diogenes Quintero Amaya HR <diogenes.quintero@camara.gov.co>, Karen Juliana Lopez Salazar HR <karen.lopez@camara.gov.co>, James Hermenegildo Mosquera Torres HR <james.mosquera@camara.gov.co>, Karen Astrith Manrique Olarte HR <karen.manrique@camara.gov.co>, Juan Pablo Salazar Rivera HR <juan.salazar@camara.gov.co>, Jhon Fredy Nuñez Ramos HR <jhon.nunez@camara.gov.co>, Willian Ferney Aljure Martinez HR <willian.aljure@camara.gov.co>, Luis Ramiro Ricardo Buelvas HR <luis.ricardo@camara.gov.co>, Orlando Castillo Advincula HR <orlando.castillo@camara.gov.co>, Gerson Lisimaco Montaña Arizala HR <geron.montano@camara.gov.co>, Jhon Fredi Valencia Caicedo HR <jhon.valencia@camara.gov.co>, Jorge Rodrigo Tovar Velez HR <jorge.tovar@camara.gov.co>, Haiver Rincon Gutierrez HR <haiver.rincon@camara.gov.co>, Hugo Danilo Lozano Pimiento HR <hugo.lozano@camara.gov.co>, Andres Cancimance Lopez HR <andres.cancimance@camara.gov.co>, Luz Maria Munera Medina HR <luz.munera@camara.gov.co>, David Alejandro Toro Ramirez HR <alejandro.toro@camara.gov.co>, Astrid Sanchez Montes de Oca HR <astrid.sanchezm@camara.gov.co>, Pedro Jose Suarez Vacca HR <pedro.suarez@camara.gov.co>, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo HR <jorge.ocampo@camara.gov.co>, Gabriel Ernesto Parrado Duran HR <gabriel.parrado@camara.gov.co>, Martha Lisbeth Alfonso Jurado HR <martha.alfonso@camara.gov.co>, Ingrid Johana Aguirre Juvinao HR <ingrid.aguirre@camara.gov.co>, Norman David Bañol Alvarez HR <norman.banol@camara.gov.co>, Carlos Alberto Carreño Marin - HR <carlos.carreno@camara.gov.co>, German Jose Gomez Lopez HR <german.gomez@camara.gov.co>, Hector Mauricio Cuellar Pinzon HR <hector.cuellar@camara.gov.co>, Etna Tamara Argote Calderon HR <etna.argote@camara.gov.co>, Juan Sebastian Gomez Gonzales HR <juan.gomez@camara.gov.co>, Jaime Raul Salamanca Torres HR <jaime.salamanca@camara.gov.co>, Santiago Osorio Marin HR <santiago.osorion@camara.gov.co>, Carlos Adolfo Ardila Espinosa HR <carlos.ardila@camara.gov.co>, Adriana Carolina Arbelaez Giraldo HR <carolina.arbelaez@camara.gov.co>, Gloria Liliana Rodriguez Valencia HR <gloria.rodriguez@camara.gov.co>, Gabriel Becerra Yañez HR <gabriel.becerra@camara.gov.co>, Julio Roberto Salazar Perdomo HR <julio.salazar@camara.gov.co>, John Jairo Gonzalez Agudelo HR <john.gonzalez@camara.gov.co>, Diego Fernando Caicedo Navas HR <diego.caicedo@camara.gov.co>, Andres David Calle Aguas HR <andres.calle@camara.gov.co>, Heraclito Landínez Suarez HR <heraclito.landinez@camara.gov.co>, Julian David Lopez Tenorio HR <julian.lopez@camara.gov.co>, Erick Adrian Velasco Burbano HR <erick.velasco@camara.gov.co>, Julio Cesar Triana Quintero HR <julio.triana@camara.gov.co>

Buenas tardes, Honorables Representantes:

Por instrucciones del Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes, doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, me permito adjuntar y comunicar la Resolución N°0256 de ABRIL 03 de 2024 "POR LA CUAL SE ADICIONA A LA RESOLUCIÓN N°. 1991 DEL 16 DE AGOSTO DE 2022 - LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE PAZ " , de la cual usted fue designado como integrante.

 RESOLUCIÓN 0256.pdf
326K